



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

20231020019293

No. 20231020019293

Bogotá, 20-11-2023

PARA CLAUDIA MARÍA GÓMEZ LLERENA
Subdirectora de Servicios Administrativos y Contratación

DE: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

ASUNTO: EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA DE LOS PROPONENTES DE LA INVITACIÓN A COTIZAR DE MEDIANA CUANTIA 015-2023.

De manera atenta y en atención a la solicitud de verificación del cumplimiento de la capacidad financiera del proponente, con base en la información solicitada en el numeral 4.3 del capítulo IV de la Invitación a Cotizar de mediana cuantía 015-2023, la cual tiene por objeto contratar el “ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA BONOS-CERTIFICADOS PARA RETIRO DE MERCANCIA 2022-2023, DE ACUERDO A LO DISPUESTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PARA LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD”, se remite, a continuación, el análisis efectuado por esta Subdirección:

PROPONENTE: CARDINN S.A.S			
INDICADOR	MARGEN REQUERIDO	RESULTADO	
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.5	\$1.168.372.204 / \$198.709.308 = 5,88	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 60%	\$748.709.308 / \$1.945.226.102 = 38%	CUMPLE
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% de la oferta presentada	\$1.168.372.204 – \$198.709.308 = \$969.662.896	CUMPLE

La información financiera analizada es a corte 31 de diciembre de 2022 y proviene del certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 8 de noviembre de 2023.

PROPONENTE: D CALIDAD S.A.S.			
INDICADOR	MARGEN REQUERIDO	RESULTADO	
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.5	\$3.652.083.734 / \$1.216.549.766 = 3,00	CUMPLE
Índice de Endeudamiento	Menor o igual al 50%	\$2.126.549.766 / \$3.682.097.237 = 58%	CUMPLE
Capital de Trabajo	Mayor o igual al 100% del Presupuesto Oficial establecido	\$3.652.083.734 - \$1.216.549.766 = \$2.435.533.968	CUMPLE



ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

La información financiera analizada es a corte 31 de diciembre de 2022 y proviene del certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes, expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 8 de noviembre de 2023.

Índice de Liquidez: Los proponentes tienen la capacidad de generar la liquidez necesaria para cubrir sus obligaciones a corto plazo y las que se deriven de la suscripción de un contrato con la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. En consecuencia, cumplen con el margen requerido.

Índice de Endeudamiento: Los proponentes tienen un nivel de endeudamiento externo bajo, bien sea con el sector financiero o con acreedores de otra naturaleza, por lo tanto, cumplen con el margen requerido en la Invitación a Cotizar.

Capital de Trabajo: Los proponentes cuentan con el dinero disponible para cumplir con sus obligaciones actuales a corto plazo. De esta manera, cumplen con el criterio establecido en la Invitación a Cotizar puesto que, su capital de trabajo es mayor al valor de la oferta presentada.

Así las cosas, se concluye que los proponentes **CARDINN S.A.S.** y **D CALIDAD S.A.S.** cumplen con los tres indicadores de la capacidad financiera establecidos en la Invitación a Cotizar de mediana cuantía 015-2023.

Cordialmente,


ANDRES MAURICIO OYOLA SASOQUE
Subdirector Financiero (e)

Elaboró: Andres Mauricio Oyola Sastoque – Subdirector Financiero encargado